

El XV.º centenario de San Agustín

Después de la magnificencia de las grandes solemnidades del congreso eucarístico internacional de Cartago sigue desarrollándose ahora en Bona, la antigua Hipona sede episcopal de S. Agustín, el interesante programa del XV.º centenario de su glorioso tránsito.

Algunos comentaristas superficiales han manifestado su extrañeza de que un congreso eucarístico internacional, de tan gloriosas tradiciones que por su sólo nombre evoca ya el espectáculo de ingentes multitudes, se haya celebrado este año casi en despoblado, teniendo que alojarse la concurrencia en tiendas militares de campaña; pero se ha de tener en cuenta que si no hubiese bastado para tal designación la gloriosa historia de Cartago, de trascendencia mundial, y el resurgimiento católico del Norte de Africa, bastaría el otro motivo que se tuvo en cuenta y que es el centenario de San Agustín cuya vida se deslizo principalmente por aquellas regiones.

Ya San Agustín no solamente le hemos de venerar como a uno de los más grandes Doctores del Catolicismo, sino que también, y esto extrañará a la gran mayoría de los pseudo-intelectuales de nuestros días, como a uno de los más grandes maestros de la hu-

manidad.

Hace poco tiempo que en una curiosísima polémica entre dos grandes hombres, pero tan diversos como Edison y Chesterton, manifestaba éste, con su gracejo habitual la supremacía de la cultura del espíritu por encima de una cultura exclusivamente materialista que si bien es capaz de inventar las maravillas de la iluminación eléctrica, deja no obstante a su desventurado inventor en las más angustiosas tinieblas sobre los problemas más trascendentales y más importantes de la vida humana.

San Agustín fué pues, uno de los más grandes maestros de la espiritualidad humana y sus doctrinas alumbran todavía a los grandes enigmas ineludibles de la vida con una claridad que como la del sol es inmensamente más valiosa que nuestras pobres luces artificiales.

Y su doctrina está avalada además por el prestigio y altísima ejemplaridad de vida del grande Obispo africano. Caballero andante de la «Verdad» a la cual consagra y sacrifica toda su vida, hombre de «Carácter» vencedor heroico y dueño de sí mismo, y por esto seductor de almas, he aquí un modelo actualísimo para las materializadas y muelles generaciones de nuestros días.

Santa Quitèria i Santa Rita

Tractarem primer de la verge i màrtir Quitèria:

En altre temps fou venerada a la nostra Seu. La capella actual de la Mara de Déu del Roser, a l'extrem llevantí del transept, una de les tres bastides pel canonge Barceló (+1508), estava destinada al culte i veneració de Santa Quitèria i Sant Esteve. Les dues fermoses taules gòtiques dels titulars s'ortrosament es conserven a l'estança que precedeix immediatament l'Aula capitular. Com que l'Advocada contra la ràbia porta un canic als peus se l'ha confosa amb Sant Roc.

A Montblanch en centúries preterites se li destinà altar, i s'erigí un benifet sots la seua advocació, a l'església de Sant Miguel. L'altar ha desaparegut, però el benifet és un dels de la Comunitat de Santa Maria i porta anexa la càrrega d'organista.

Des d'una època molt llunyana ha sigut veneradíssima a la Guàrdia dels Prats, si més no des del segle tretzè, com hi palesen els documents del seu arxiu.

Té un vell retaule renaixentista, ben daurat, a la banda de l'Evangelí de la gran capella que l'arquebisbe Fra Josep Llinàs feu erigir, a la seua parroquia, a honor de Sant Pere AArmenjol quan començava la centúria divuitena. No hi falta cap any gent dels encontorns en el dia d'avui per a implorar la protecció de la Santa reclamada contra l'esferoidor mal de l'hidrofòbia. El senyor rector beneeix pa i botges florides, les quals després són cremades als estables per a lliurar del terrible flagell les bèsties.

Al nostre Arquebisbat no sabem que sia venerada en cap altra parroquia més, llevat de la d'Alió en la qual es pot veure una imatge seua a l'altar del Jesús, de

la banda de l'Evangelí.

La diòcesi de Barcelona és devota de Santa Quitèria.

Des de la llunyania medieval és invocada a la capella romànica de Santa Llúcia, adherida al claustre de la Seu. Al poble de Sant Felíu del Recó, on és avui obsequiada, al mati beneeixen pa i el distribueixen a la tarda. A Bcnastre li dediquen festa solenne. Té santuari a Vilanova de la Roca. Diuem que s'hi venera un braç de la Santa; allí acudeixen a portar-hi presentalles els devots agraits, i s'hi fa un aplec cada any el diumenge anterior al 22 de juliol. A la mateixa comarca del Vallès se la venera també a Lliçà de Munt.

En territori català del bisbat de Tortosa trobem que li dedica avui festa major la Vilella Baixa. En territori valencià se la venera a Almazera i Tirig.

A l'Aragó és popularíssima Santa Quitèria i té moltes ermites. N'esmentarem unes quantes: la de l'Almolda, a un quilòmetre del poble i damunt un puig; la de Cetina, anomenada per la romeria que s'hi fa; la de Huesa del Comú, i la de Samper de Calanda. Aquesta està situada a una mica més d'un quilòmetre de la població, i en ella s'hi venera una imatge antiquíssima seta un formós templet de jaspis brunyits. A aquest santuari hi concurren molts devots, no solament de les contrades aragoneses, sinó també de Catalunya i Castella.

El principal santuari de l'Advocada contra la hidrofòbia és a França: és el de «Màs-d'Aire» sur Aduir (departement des Landes), al qual hi acut avui una gran gentada. La tomba de la Santa és custodiada a una cripta, il·luminada amb magnificència, com llegirem a «La Croix» de Pa-

«Diario de Tarragona» tuvo la deferencia de dedicarnos, con los máximos honores, el número de ayer. Prometemos contestarle, pero es natural que para corresponder a tanta fineza no podamos fiarnos de las improvisaciones y esperamos a tratar en la edición de mañana.

AL DIA

«Gagliardia»

Mussolini ha emprés una veritable croada antieuropea. Els seus discursos troben a la premsa una trista ressonància.

Ja no és la tossuderia en defensar un punt de mira amenaçador en una conferència pacifista. Ni molt menys és el cercar un estímul vibrant per les milícies.

Es tracta d'un veritable deliri, d'una follia suïcida. La provocació es desprèn dels eufemismes. L'entusiasme exalta les més patents aberracions, amb tal que presta un punt d'apoi a la volada orgullosa de les àguiles romanes.

Es un trist efecte el que causen els parlaments del Duce. Sobretot els pronunciats d'arriament a Florència i a Milà. Un efecte d'opereta si el dramatisme no fos latent.

¿Qui gosaria avui fer l'elogi de la bellesa de tot l'armament de guerra com acaba de fer l'empedrador del feixisme? I encara no és prou. Li ha faltat temps per afegir que l'augment del feixisme «contribuirà» a la «tranquil·litat» d'Europa.

Una tranquil·litat que haurà de sostenir-se damunt de les baionetes i fets respectar pels canons i els submarins.

Però no ha mancat el diari italià que tot enaltint la «gagliardia» del Duce el proclamés «artífex admirable de la pau».

I si traduïssim «gagliardia» per gosaadia, hi perdrien res?

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA GUBERNATIVA :

ris l'any passat. El nostre arquebisbe Pere de Clasquerí l'afavorí amb indulgències en 1369.

Santa Rita, vídua, menja de l'ordre de Sant Agustí, és advocada dels impossibles i especialment contra la verola.

Avui, dia de la seua festa, hi ha la pràctica molt generalitzada de beneir noses, a Mallorca, diuen, d'una manera particular per a remei dels malalts.

Per antiga consuetud la benedicció a Tarragona, es fa a l'església del Sagrat Cor (abans Sant Agustí), on els devots fervorosament l'obsequien.

RAMON SABATE

El III Congreso Catequístico Nacional

NECESIDAD DE LA CELEBRACION DE ESTOS CONGRESOS

Para el próximo mes de octubre se ha anunciado la celebración en Zaragoza del III Congreso Catequístico Nacional.

Como su nombre indica, estos congresos tienden a organizar y perfeccionar la enseñanza de la Religión en nuestra nación.

No es tampoco para prevenir una posible descristianización de la primera enseñanza, por lo que tienen razón de ser estos congresos.

Quiénes están necesitados de recordar y de volver a aprender el conjunto de verdades eternas que contiene este pequeño librito, por su tamaño, pero grande, inmenso, por su contenido y que se llama Doctrina Cristiana, son los jóvenes y los adultos.

Miremos cuanto nos rodea y hagamos un ligerísimo análisis.

Esas mamás piadosas, que por la mañana llevan a sus hijas a la iglesia y por la tarde asisten a espectáculos ligeritos de moral y hasta indecentes... olvidaron el Catecismo.

Esas pobres muchachas que pertenecen a congregaciones piadosas y por sus vestidos y afeites son un atentado contra la moral.

Esos jovencuelos que no tienen respeto a nada ni a nadie... olvidaron el Catecismo.

Esas buenas gentes que llevan una vida hasta moralmente buena, pero que no guardan en el templo el respeto debido a la Casa de Dios, que no saben oír misa... olvidaron el Catecismo.

Esa señora «buena» pero que obliga a su modista a trabajar en día festivo por satisfacer un deseo... olvidaron el Catecismo.

Esas personas que en lugar de lengua tienen afiladísima tijera sin importarle un comino de la honra del próximo... olvidaron el Catecismo.

Ese comerciante que no vacila en vender artículos alimenticios adulterados sin pensar en la salud de sus clientes... olvidó el Catecismo.

Miremos a patronos y a obreros a grandes negociantes y a pequeños industriales y veremos que... han olvidado el Catecismo.

¿Cuántos lo han olvidado... Cuántos parece que nunca lo aprendieron...

Si ha sido necesario poner avisos en las iglesias advirtiendo que se negarán Sacramentos a las mujeres que vayan con vestidos indecorosos...

Pues si hasta en las personas que observan, a su modo, los preceptos de la Religión se nota la afalta de instrucción religiosa, qué será en los que viven por completo apartados de ella?

La política, las cuestiones sociales, la moralidad de las costumbres, todo tiene solución en el Catecismo.

Ya pueden los hombres reunirse en asambleas y senados y estudiar la confección de leyes y reglamentos; mientras no observemos y cumplamos todos el Decálogo, nada será resuelto, no habrá solución para ningún conflicto, no habrá una ley perfecta.

Es ese pequeño librito, de tan reducido volumen, el código fundamental, el único código que puede traer la paz al mundo.

Si todos observáramos su reducida legislación, sin títulos, sin

capítulos, sin profuso articulado, sobraría la administración de Justicia, sobraría el Ejército, sobrarían los cárceles y... hasta sobrarían los establecimientos benéficos.

Es pues necesario que el Catecismo sea conocido y practicado. Si queremos que la sociedad vuelva sus ojos a Cristo, es necesario que conozca su Doctrina.

Que la labor que es necesario realizar para lograrlo es inmensa, lo pregona el actual estado de la sociedad.

Y siendo la labor grande, siendo inmenso el esfuerzo necesario no hay más remedio que sistematizarlo, encauzarlo, metódizarlo, organizarlo en una palabra.

Esa es la finalidad de los Congresos Catequísticos.

No se trata de hacer un recuento de fuerzas para una lucha, siquiera sea ésta para lograr un bien.

No se trata de un acto de propaganda para alcanzar un ulterior resultado.

No se trata de hacer una manifestación platónica de sentimientos.

Se trata de hacer algo más serio, algo de muchísima mayor importancia.

La sociedad padece porque se aparta de Dios y hay que llevarla a El, que es fuente de salud y vida.

Para eso es preciso organizar un apostolado que difunda las enseñanzas del Maestro, que propague su Doctrina, que lleve hasta los más apartados lugares el Catecismo.

Però todo esto se ha de realizar con arreglo a un plan trazado de antemano, organizando las fuerzas, para que el trabajo no resulte estéril.

Y como no se trata de un acto de mera lucimiento, como no se trata de celebrar un torneo literario para desfogar oratoria, sino de algo que a todos nos interesa, pues todos venimos obligados a trabajar por la salvación de las almas, es preciso que todos los que nos preciamos de llamarnos católicos hagamos un examen de conciencia que nos diga cuál sea nuestro deber en este tan importante asunto.

El hombre de ciencia, tiene mucho campo en el Temario, valiosa aportar su cooperación valiosa.

El hombre de acción, que ayude con su actividad y propaganda.

Tú, pobrecito, eres solamente hombre piadoso; ni tienes ciencia ni energías; sólo sabes rezar, acaso una única oración, pues repíetla muchas veces, siempre que puedas, y así ayudarás a lograr la protección del cielo, para que tantos trabajan con entusiasmo por el éxito del III Congreso Catequístico Nacional.

La canonización de los beatos Bellarmino y Filippini

Ciudad del Vaticano. — En presencia del Papa ha tenido efecto la lectura del decreto para la canonización de los beatos mártires del Canadá, beato Bellarmino y beato Filippini.

Asistieron también 150 peregrinos del Canadá, una representación de la Compañía de Jesús y numerosas personalidades italianas y extranjeras.

El Papa contestó al mensaje de homenaje felicitándose por al lectura de los decretos para la canonización de los venerables que ilustraron la Iglesia con el heroísmo de sus virtudes.

NOTAS LOCALES

GACETILLA

DE SOCIEDAD

Constitución definitiva de la Diputación de Tarragona

Ayer por la mañana se reunió el Pleno de la Excelentísima Diputación de esta provincia, con asistencia de bastante número de señores Diputados.

El señor Compte ocupó por unos momentos la Presidencia y dió posesión de la Presidencia efectiva a don Anselmo Guasch Robusté y éste, seguidamente dió posesión de la Vicepresidencia a don Eudaldo Melendres y Rué, a quien impuso las insignias de Diputado.

También tomó posesión del cargo de Diputado Corporativo en representación de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana don Manuel de Castellví.

El señor Guasch hizo constar su agradecimiento al Gobierno por su designación de Real Orden, que aceptaba gustoso por ser él definitivamente gubernamental, pero indicando que contaba con número de votos suficientes dentro de la Corporación que le permitían creer que según estos también hubiera sido elegido como lo fué interinamente. Ofreció su concurso a todos los reunidos asegurando que seguiría dedicando sus esfuerzos por el bien de la provincia y en correspondencia a la confianza que se le había dispensado, sin modificar el sentido de sus actuaciones anteriores de todos conocidas, creyendo que en la Diputación existiría la buena armonía necesaria para resolver sus problemas, mirando más que el interés de partido la suprema conveniencia de nuestra provincia.

Don Eudaldo Melendres dijo que pasaba a ocupar tan elevado sitio por la propuesta de su partido—especie de sufragio indirecto—y una distinción del Gobierno; que los regionalistas no abdican de su opinión de que estos cargos sean de elección popular, pero en estas circunstancias de convalencia no pueden dejar de prestar su colaboración a los que han prometido restaurar la vida del derecho.

Dice que su juventud le conduce al pensar que alguna vez habrá de presidir a Diputados de tan largo prestigio, pero le permite la satisfacción de ofrecer a la Diputación de Tarragona las primicias ilusionadas de su actuación en la que servirá los ideales de toda su vida. Espera que la actual Diputación, a pesar de su breve mandato, podrá contribuir a la creación del organismo regional que concrete la unidad espiritual de Cataluña y termina manifestando que si no contara con el aprecio de todos renunciaría inmediatamente al nombramiento.

Murmillos de aprobación acogieron las palabras de los señores Guasch y Melendres.

Luego don Antonio Albaladejo habló de la cesión a la Diputación de Reus a Tarragona, explicando detalladamente el asunto. Se acordó, a propuesta de los señores Albaladejo y Ballesté, aceptar la cesión a título completamente gratuito y sin compromiso alguno de ejecutar la obra si del estudio detenido que se haga resulta que no es conveniente.

Mientras hablaba el señor Albaladejo el Presidente Sr. Guasch sufrió una indisposición teniendo que retirarse a su domicilio siendo atendido y acompañado por los señores Diputados que suspendieron por breve tiempo la sesión que continuó luego bajo la presidencia del Sr. Melendres quien después de condolerse de la ausencia del Sr. Guasch y de su causa dió cuenta de la Nota del Presidente de la Diputación de Barcelona don Juan Maluquer y Vidalot interesando que cada una de las Diputaciones catalanas designase una ponencia de tres diputados, uno de cada grupo político para estudiar y redactar un proyecto de acuerdo para constituir el organismo regional de Cataluña y proponer el procedimiento a seguir para conseguirlo. Por unanimidad se acordó secundar la magnífica iniciativa del señor Maluquer y nombrar dicha ponencia quedando en que se designarían los nombres después de un cambio de impresiones entre los grupos políticos y el Presidente.

Se nombraron comisiones interinas designándose al señor Llocha para la Comisión interprovincial liquidadora de la Mancomunidad, a los señores Roig y Magriñá para la Comisión de presupuestos.

Y sin más asuntos se levantó la sesión, primera del período cuatrimestral.

Los Amigos de la Playa

Una noticia sensacional

Recordarán los lectores que en la precedente nota, insinuábamos la posibilidad de que en el festival artístico que prepara la entidad local «Amigos de la Playa», tomara parte un significado elemento artístico, cuyo nombre al ser divulgado, causaría verdadera sensación.

Nos consta que desde el día en que fué publicada aquella ambigua noticia, las cábalas y suposiciones más atrevidas, han sido tema del momento entre los aficionados a los buenos espectáculos. Pero ninguna de aquellas ha logrado aproximarse siquiera a la realidad.

Y la realidad es esta: Costa, el gran violinista, el insigne virtuoso, hace bastante tiempo no oído en Tarragona, ha tenido el rasgo de generosidad, que nunca podrá agradecer bastante, de que actuar en el próximo festival, como prueba de deferencia a nuestra ciudad, de lo que es admirador y en atención a los demás elementos artísticos participantes, con alguno de los cuales — nos referimos a la señora Gasti de Cataumbert — se une una sincera amistad.

Otras noticias de extraordinario interés queríamos ofrecer ya hoy a nuestros lectores, pero será mejor dejarles bajo la impresión halagüeña de la que acabamos de darles.

En arte como en gastronomía, los platos de calidad, deben ser saboreados larga y minuciosamente...

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11., ent.º
Sábanas crudas a 2,95 ptas.

EL GOBERNADOR CIVIL EN BARCELONA.

Conforme decíamos en nuestra edición anterior, ayer marchó a Barcelona el gobernador civil señor Salvadores, al objeto de ultimarlo el programa de la visita del Monarca, a nuestra ciudad.

El señor Salvadores, asistió a varios actos celebrados en honor de Sus Majestades, pasando luego a saludar al jefe del Gobierno, general Berenguer, quien le invitó a sentarse en su mesa.

Toda persona que desee ahorrar, puede obtener, sin ningún gasto, una elegante hucha de acero. Este sistema le permitirá ir reuniendo cómodamente en casa sus pequeñas economías.

Las huchas van en combinación con libretas de ahorro, las cuales pueden abrirse a nombre de una o más personas, de un niño y a disposición de sus padres, etc.

La Caja de Ahorros del Banco de Vizcaya abona intereses como sigue: Libreta ordinaria, 3 1/2 % anual. A seis meses, 4 %. A un año, 4 1/2 %.

El capital del Banco de Vizcaya es de 100 millones de pesetas, y los fondos de reserva importan 50 millones. Tiene 170 Sucursales y Agencias. Su cursal en Tarragona: Méndez Núñez, núm. 12.

HALLAZGO

Don Timoteo Zanuy, con domicilio en la Avenida de Ramón y Cajal, 28, 1.º, encontró en la vía pública un monedero de niño que contiene una cantidad en metálico, que entregará al que acredite ser su dueño.

Juan Mallfré Guasch

Médico-oculista

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 8

C. Unión, 5, pral. Tarragona

DE INTERES PARA TORTOSA

El «Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra» publica, ayer, una disposición destinando a Tortosa uno de los regimientos de Cazadores que estaban de guarnición en Melilla.

Esta tarde, de siete a ocho, el Chor Popular Gregoria tendrá ensayo de cantos. Se encarga la asistencia al ensayo no solo a los socios de la agrupación, sino a cuantos simpatizan con el esplendor del canto y de la li-

Ayer tarde regresó de Barcelona, nuestro amadísimo Prelado el señor Cardenal Arzobispo, quien se había trasladado a la ciudad condal con motivo de la llegada Sus Majestades.

Se encuentra en la Corte, nuestro particular amigo el oficial de oficinas militares, don Casimiro Fernández, con motivo de hallarse enfermo su hijo mayor que cursa la carrera de farmacia.

Con la brillante calificación de sobresaliente en todas las notas, ha terminado el primer curso de Bachillerato, el aventajado joven Ricardo Luna, hijo de nuestro particular amigo el inspector de la Enseñanza, don Ricardo Enhorabuena.

Ayer, poco antes de terminar la sesión de la constitución de la Diputación provincial, estátióse indispuerto el presidente don Anselmo Guasch, teniendo que ser trasladado en auto a su domicilio.

Por la tarde, el paciente por cuya salud hacemos votos, había experimentado una ligera mejoría. Por el domicilio del Sr. Guasch, desfilaron ayer gran número de amigos, interesándose por el estado del enfermo.

Farmacia Bertrán

Ortopedia
Análisis
Herboristería
Especialidades

M.º yor, 14
Tel.º 144

TARRAGONA

TELEGRAMAS

Ayer fueron cursados los siguientes:

«Maluquer Viladot, presidente de la Diputación. — Barcelona.

Al poseerme Vicepresidencia Diputación tarragonina tributo V. E. homenaje d'admiració i m'adhereixo amb entusiasme iniciativa crear organisme Regional representatiu unitat espiritual Catalunya. — Eudald Melendres»

«Ruimond d'Abadal, president Lliga Regionalista. — Barcelona.

Al pendre possessió vicepresidència Diputació Tarragona confirmo adhesió Lliga Regionalista pregunt a Déu que'm permeti cooperar eficaçment política màxima integritat dintre màxima concòrdia. — Eudald Melendres»

HERNIADO

No sufra Vd. más de su hernia

No olvide Vd. que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria. Los Aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado; lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados Aparatos C. A. BOER los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las Hernias: Potencia, comodidad, suavidad y eficacia.

ODENA, a 11 de Mayo, de 1930. Sr. D. C. A. BOER. — Barcelona. Muy señor mío: Le participo mi agradecimiento por la eficacia de sus aparatos con los cuales me he curado de una hernia que padecía desde mi infancia. Su reconocido y s. s. Luis Planell. Cal Aguilera de la Costa, en ODEÑA (Barcelona).

Sr. D. C. A. BOER, Especialista herniario, Pelayo, 60, Barcelona. — Muy señor mío: Tengo la satisfacción de comunicarle que estoy perfectamente bien de la hernia que desde hace ocho años padecía. La tengo completamente curada, de lo que le doy las más expresivas gracias, pues con la ayuda de Dios, los aparatos de usted han dado tan heleguño resultado, cuanto más difícil y apreciable teniendo en cuenta mi avanzada edad. De usted muy afmo. s. s. Juan Abarcat, Presbítero, Castellar del Vallés (Barcelona), a 6 de Febrero.

Sí, cansado de sufrir anhela usted su bienestar cuide de su HERNIA racionalmente. Adopte sin demora el Método C. A. BOER que ofrece al HERNIADO más exigente por grande que sea su HERNIA y cualquier esfuerzo haga en todas las posiciones que necesita Vd. adoptar, la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado ortopédico en:

Reus, lunes 26 mayo, Hotel Continental.

TARRAGONA, martes 27 mayo, HOTEL CONTINENTAL.

BARCELONA, todos los días, en su Gabinete Central, calle Pelayo, núm. 60, (Plaza Cataluña).

Casa ARBONA

PIANOS CUSSO SFHA
Gramófonos y discos



Ultimas novedades:

- El Desfile del Amor Sinfonía n.º 4 (Beethoven)
- Las Golondrinas
- La Rosa del Azafrán
- La Legión d'Honor
- La Picarona

ECLESIASTICAS

El «Boletín Oficial Eclesiástico», núm. 33 publica el siguiente sumario:

Bendición apostólica de S. S.— Secretaría de Cámara y Gobierno, exposición de S. D. M. para el mes de Junio; novena del Espíritu Santo. — Edicto para la provisión de un beneficio de Salmista, vacante en esta santa iglesia Catedral. — Congreso Catequístico de Zaragoza. — S. Congregación «Pro Ecclesia Orientali»: decreto relativo a clérigos que recogen limosnas fuera de sus Territorios. — Sda. Congregación «De Seminariis et studiorum Universitatibus»: sobre estudios de cosas orientales y sobre catecismo en los Seminarios. — Mes del Sagrado Corazón de Jesús: indulgencias. — Comisión pontificia sobre interpretación de cánones del C. D. C. — Collaciones eclesiásticas: solución de casos de liturgia y moral. — Bibliografía.

dones sagradas el día de la Asunción. — Ayer tarde salieron para Selva del Campo, con motivo de practicar ejercicios espirituales los seminaristas que han de recibir Oración del Señor.

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECIFICOS
nacionales y extrajeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas
Inyectables - Ortopédicos
Mayor 46 - Teléfono 442

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTONIO APTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista
Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5.
Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

Diffícilmente se encontrará en el mundo entero un remedio más famoso

El escudo de la Orden del Carmen (garantía de su legitimidad), de relieve en el frasco e impreso en la etiqueta, es la máxima garantía de su eficacia en mareos, indigestiones, ataques nerviosos, desmayos periódicos, etc.

AGUA DEL CARMEN DE LOS CARMELITAS DESCALZOS DE TARRAGONA

Lleva más de dos siglos de fama mundial

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Faustino, Timoteo, Venustro, Casto, Emilio, Basílico, Julia, Quiteria, vgs., mrs.; Elena, vg.; Rita de Casia, vd.; Bt. Juan Machado, S. J., y compañeros mrs.

SANTOS DE MAÑANA

La Aparición de Santiago Ap. — Desiderio, Epitacio, obs.; Basilio, Quinciano, Lucio, Julián, mrs.; Miguel, Eufebio, Mercurial, ob.; Juan Bautista de Rosal, cf.

SANTA RITA DE CASIA

El nacimiento de esta Santa fué un milagro, en atención a que sus padres, nobles y virtuosos, eran estériles y de edad avanzada. Una voz del cielo indicó debía ponerse el nombre de Rita, que es lo mismo que recta, anunciando con esto que procedería siempre con rectitud delante de Dios y de los hombres aquella niña: al quinto día después de su feliz nacimiento vino a fijar su morada en la boca de Rita un enjambre de abejas blancas; anuncio también de la perfección a que había de llegar aquella tierna flor. Fué toda su niñez un continuo ejercicio de virtudes. Mostróse siempre humilde, obediente y caritativa; dada al ayuno, a la oración y penitencia más de lo que podía prometerse de sus tiernos años. Aunque se había propuesto guardar perpetua virginidad en el estado de religiosa, el Señor dispuso de ella otra cosa. Casó con sus padres con un león a quien llamaron esposo; pero Rita le supo vencer con su caridad y mansedumbre. Muerto a manos de sus contrarios el consorte de Rita y muertos también poco después dos hijos que Dios le había dado, pretendió tomar el hábito en un monasterio de monjas agustinas; estas no quisieron admitirla; mas Dios la consoló enviándola a San Juan Bautista, San Agustín y San Nicolás de Tolentino, los cuales una noche la pusieron dentro del monasterio. Recibióla entonces las monjas como un don del cielo. Fué extraordinario su fervor, y por él mereció llevar en su frente una de las espinas de la corona del Salvador. Después de cuatro años de una penísima enfermedad, sufrida con admirable paciencia, murió en el Señor el día 22 de mayo del año 1457.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, Altar Mayor de San Francisco.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de S. Juan Bautista, siendo las horas de exposición del Señor de ocho a once por la mañana y de cuatro y cuarto a ocho, por la tarde.

Terminan el día 27 y el día siguiente empiezan en la de Santa Clara.

CULTOS PARA HOY

ENSEÑANZA — A las diez y media, misa solemne cantada por la capilla del Sr. Roig. En ella hará la profesión de votos temporales, la novicia María de la Serra Poblet y Bayer. Recibirá los votos, el canónigo de esta Iglesia Metropolitana y Secretario de Cámara M. Iltre. Dr. don José Brú; predicará el tfo de la novicia, M. Iltre. Dr. don Jaime Sabaté, canónigo Magistral y actuarán de padrinos sus hermanos Montserrat y Juan.

SAGRADO CORAZON. — A las ocho y media, misa de comunión general en el altar de Santa Rita y conclusión de la novena.

Els Sants segons el poble

GOIGS

en alabança de Santa Rita de Cassia

(FRAGMENTS)

Si al que us pren per advocada
le alcanceu del Cel favor;
de verola i tot dolor
llurau-nos Rita estimada.

Com en vida haviu de ser
un Angel en carn mortal.
un Esperit celestial,
vostre nom feu a saber,
dient serà nomenada
Rita nomenada del Senyor, etc.

Al marit per trista sort,
en una brega us mataren;
d'os fills, que d'ell us restaren,
volien venjar la mort,
per tant d'ells ésser privada,
suplicareu al Senyor, etc.

Quant per ser vídua os negaren
les monjes tal petició,
invocàreu amb devoció
a tres Sants, que es consolaren
d'ells vareu ser venerada
estant en vostre maror, etc.

Imp. Horta. — Mataró.

Mes de María

DURANTE EL MES DE MAYO SE PRACTICARA EL DEVOTO EJERCICIO DEL MES DE MARIA

Mañana

- A las cinco y media: Sagrado Corazón.
- A las seis: San Juan.
- A las seis y media: Hospital.
- A las siete: Capilla del Claustro (Catedral), Hermanas Carmelitas Terciarias (Vetlla) y San Miguel.
- A las siete y media: Carmen.
- A las ocho: Capilla del Santísimo (Catedral), S. Juan San Francisco, Sagrado Corazón y Trinidad.
- A las doce: Capilla del Rosario (Catedral).

Tarde

- A las cuatro y media: Jesús-María.
- A las cinco: San Pedro.
- A las cinco y media: Presentación.
- A las seis, Sdo. Corazón (A ugusto).
- A las seis y media: Carmen, Beaterio de Sto. Domingo
- A las siete: Sagrado Corazón y San Miguel.

A las diez y media, Oficio solemne en honor de Santa Rita con sermón, por el Rdo. P. Manuel Forés, S. J.
Antes y después del oficio habrá bendición de rosas.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN FRANCISCO. — Tarde, a las seis y media, rosario y vía crucis.

TRINIDAD. — Tarde, a las cinco, rosario y vía crucis.

COLEGIO DE JESUS MARIA. — La misa de siete se ofrecerá por las intenciones de doña Concepción Fontanals, viuda de Vidal, y la de ocho y media por las de doña Concepción Panasachs, viuda de Feria.

Por la tarde se dará comienzo a la solemne novena dedicada a Nuestra Señora del Sagrado Co-

razón, que tendrá lugar todos los días a las siete de la tarde. Los sermones estarán a cargo del Reverendo Padre Francisco Javier Ferrán, S. J. Este primer día será a intención de doña Mercedes Siscar de Canals.

Noticario de las Asociaciones y obras católicas

AVISO

Hoy empiezan las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Juan Bautista.

50 pesetas diarias

sueldo fijo y comisión, obtendrá persona laboriosa cualquier localidad.

Escribid: Apartado n.º 10.073. Madrid.

MUNDO CATOLICO

El jefe de un ejército de bandoleros agradecidos a un misionero español

Changteh (China). — Una partida de bandoleros ha saqueado las Prefecturas de Anfu, Semón, Eseli, Tayung y hasta el mismo Seminario de Changteh que dirigen los agustinos españoles. Acusados por las tropas gubernamentales se han refugiado en Tayung apoderándose de cuantas vituallas han encontrado en las casas y en los edificios públicos. Han penetrado también en la misión y se han apoderado del arroz guardado para el personal y niños de la Santa Infancia.

Sin embargo, el misionero envió a un catequista en demanda de protección ante el jefe de la partida y éste, llamado Chu-Tie Pien le contestó: «Dí al P. Laureano Revilla que no he olvidado aún los favores que prestó a mi hijo en Tseli. Que esté tranquilo y no tema».

La primera instalación de luz eléctrica en una misión

Frontin (Colombia). — La primera instalación eléctrica en la ciudad de Dabeiba la han hecho los misioneros españoles bajo la dirección del Hno. Daniel del Niño Jesús. El pueblo en masa ha acudido a la inauguración. Con este motivo se han celebrado solemnes fiestas religiosas.

Los misioneros contra el trabajo forzado

Bukoba (Africa Oriental). — La protesta de los misioneros ha hecho desaparecer el llamado «trabajo forzado» que desde princi-

pios del año se venía introduciendo en el distrito de Bukoba. Si bien el «trabajo forzado», forma moderna de la esclavitud está en contradicción con el Mandato de Inglaterra sobre Tanganyika, los colonos de cuando en cuando intentan restaurarlo.

BOLETIN OFICIAL

Real orden del ministerio de Economía Nacional disponiendo que se publique íntegro el texto del Real decreto-ley de 15 de marzo último sobre Propiedad industrial.

Las alcaldías de Brafim, Forés, Las Irlas y Canonja ponen de manifiesto al público los apéndices que han de servir de base para la confección de los reparatos.

La Alcaldía de Pont de Armentera pone de manifiesto al público el reparto general de utilidades.

La Alcaldía de Castellvell pone de manifiesto al público las cuentas municipales de 1929.

La Alcaldía de Pauli anuncia la provisión de la vacante de sereno-sepulturero.

El Juez municipal de Santa Coloma de Queralt cita a Alfonso Güelano Sánchez, de ignorado paradero.

El Juez de instrucción del partido de Nulles cita, llama y emplaza a Manuel San Solina, natural de Cartagena y de ignorado paradero.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA. Paseo de Gracia 3 y 5.

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bois de Tarragona»

Rambla de S. Juan, 27. Teléf. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etc., etc.

CANARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

- Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso 3 % anual
- Imposiciones a seis meses plazo 4 %
- Id. a un año plazo 4 1/2 %

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS Tortosa - Olot - Vall - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll - Santa Coloma de Queralt - Seo de Urgel, Montblanch y Puigcerdá

VIDA ESTUDIANTIL

VIDA ESTUDIANTIL

A trabajar tocan...

¡Por fin!, ha quedado constituida en nuestra ciudad una Asociación que cobijará al elenco estudiantil tarragonense, y defenderá sus derechos.

Ha sido nombrada ya la Junta Directiva que ha de regir los destinos de la Sociedad y ha sido celebrada ya la primera reunión en la que se han tomado notables acuerdos, los cuales al llevarse a la práctica han de dar a la Asociación grandes éxitos.

Ahora pues, lo que se necesita es laborar sin descanso, trabajar con constancia, con energía y entusiasmo para lograr nuestra máxima aspiración. La de que la querida Asociación, que se halla en los albores de su vida, progrese, se robustezca, triunfe.

Y todos los que militan en las filas estudiantiles tarragonenses, han de aportar su cooperación, su trabajo en favor de la Asociación recién constituida, para así poder pronto colocar a la entidad defensora de nuestros anhelos a la altura que merece.

Mucho ha costado constituir-la, se ha tenido que luchar con la indiferencia de muchos y el desprecio de algunos pocos;... es un deber pues laborar sin cesar

para que cueste poco enaltecerla. Por amor a la clase, por contribuir a tener una Asociación digna de los estudiantes de Tarragona, debemos hacer ello.

Grandes esperanzas poseemos de que nuestra novel entidad, triunfe, de que llegue a ser algo grande, y la mayoría de ellas nos las hace concebir la valía de los elementos que han sido designados para dirigir y encauzar a la Asociación estudiantil, elementos cuya valía, demostrada en diferentes ocasiones, y cuya actividad son de todos reconocidas.

Además cuentan a su favor con un factor determinante de que triunfen muchas empresas; el entusiasmo.

Con él han de llegar muy lejos esos esforzados jóvenes que han aceptado los cargos de la Directiva, y si su trabajo ha de ser proporcional al entusiasmo de que van bien provistos, podemos asegurar que a no tardar jornadas gloriosas vendrán para la novel entidad estudiantil, por cuya larga vida y fecunda labor, brindamos hoy, plétóricos de satisfacción.

José ROCA GARCIA

efectiva que moltes altres, a mantenir el caliu dels sentiments que no podien ésser, mai, afectes a la Dictadura ni als seus procediments.

I d'aquests prejudicis nasqué l'idea diabòlica dels dos anys de prova — dos anys de misèria moral, diem nosaltres —, en que els mestres havien de *passar per la pedra*, vulguis que no. Dos anys en què la personalitat del mestre quedaria amorreada, obligada a obeir res més que les ordres indirectes o directes dels tirans, obligada a creure per tal de poguer menjar, i res més.

Aquest esclavatge de l'esperit es portarà a la pràctica si el Govern actual persisteix en mantindre l'esperit de la convocatòria. És més: nosaltres creiem que el procediment emprat no desagrada als actuals governants, doncs ell afavoreix també en gran manera els seus fins. Un esperit trepitjarà l'altre esperit. I, mentrestant, els mestres de nou ingrès hauran de passar per la vergonya — no ve d'una, pensarà algú — d'haver d'arrossegar, durant dos anys, la més deplorable de les existències, la de l'home que viu esclau d'un tirà.

Rebel.

De colaboració

UNA TACA MES

Per la *Llegenda negra anti-espnyola* es l'herència que ens ha deixat la Dictadura...

Encara que alguns sectors no sabran el que es la *Llegenda negra* fem algunes aclaracions. Segons Menéndez i Pelayo que es el que més a favor de Espanya l'ha criticat, en les seves lletres de defensa es posa les causes que l'han motivat: 1.ª L'odi a l'Espanya poderosa regida per Felip II. 2.ª La seva ràpida decadència deguda a la mala administració de Felip IV i 3.ª Als

mateixos espanyols...

La 3.ª causa de la *Llegenda negra* es deu als mateixos espanyols... ¿I perquè? Perquè Espanya sempre amb el seu centralisme ha volgut fer desaparèixer les institucions dels pobles estremes i com a natural reacció aquests pobles humillats s'han venjat desacreditant a Espanya, a la *Espanya despòtica*... com ha succeït ara amb la passada Dictadura... com i qui l'fet caurer? Les crítiques dels seus perseguïts... i are en l'actual règim què passarà?... ja per el que es veu no vol reparar les faltes passades i si ho vol fer va molt poc a poc, — ens referim a les últimes oposicions.

Hem fet aquest petit parentesi per donar mes ideal, mes entusiasme, al nostre comentari. Les oposicions en les que gran nombre d'estudiants tenen han estat un desastre, el desastre final — o pots ser mes precis de solucionar que cap altre — que l'herència del Dictador ha deixat a Espanya. Com voleu que es portin a cap grans empreses de reforma si als poblats isolats hi manca l'organitzador, l'ànima que els fa viurer. No tenen mestre.

Naturalment, que ens referim als opositors que han quedat sens plaça, com si no n'hi hagués prou! Tenim nícies que estan prop de *sis mil* poblets sense mestre o be regentats per interins, ja que han comentat al tres vegades l'antipedagògic de tenir interins que no treballen com deurien per raons ja exposades en altres escrits.

Sis mil poblets sense mestre! i mestres pel sistema dictatorial va passant el temps; hi ha *tres mil* homes que han perdut quatre anys per obtenir un títol que ara, després de dos anys més d'espera no els pot servir per el que ells pensaven emprar-lo, no es això una injustícia que convé reparar, però ràpidament?

Reparant-la treuríem aquesta taca que fa més negre encara la llegenda.

Més abant hem exposat el criteri de Menéndez Pelayo que esmerçava com arma defensiva "tant el règim com les costums que solen atribuir a Espanya, les tenien també les nacions més adelantades". Bella raó ha trobat per cert nostre gran crític historiador per treure de l'història d'Espanya l'oprobri injust que l'envià. Estimats lectors, feu com jo la següent reflexió:

"Trobaria ara el medi de defensar a Espanya d'aquesta nova taca, Menéndez Pelayo, sinó es repara la falta?"

Segurament respondrem tots a l'una *no!* i si ho logrés fora, defensant les aspiracions dels opositors, que legals o no legals, — (todo es del color del cristal con que se mira... —) almenys no presentariem als ulls dels poblets civilitzats més avançats l'espectacle de tenir gran nombre d'analfabets degut a la falta de mestres.

¡Espanyols! A la nostra volguda pàtria hi ha analfabets perquè tenim *sis mil* pobles sense qui els ensenyi a llegir ni a escriure, com sarcàstica burla, hi ha també *tres mil* joves que esperen la solució, que mai arriba, per reduir a la meitat els pobles que amb *justícia* tenen dret a un mestre en propietat.

¡Polítics! Recordeu-se de les necessitat d'aquests pobles, prometeu-los remeiar i tots us aclamaran perquè hauréu tret la taca més grossa de la *Llegenda negra*.

Si el Govern Berenguer procurés netejar aquesta taca de la faç d'Espanya, deixaria una estela de llum, que ultra el bé positiu actual — a mestres i pobles — la posteritat jutjaria molt diferent les dues herències.

L'Estudiant Forenenc

DE COLABORACION

Una herència de la Dictadura

Escarmentats segurament pels molts disgustos que els hi proporcionaven els mestres de les escoles, el satèlits de la Dictadura idearen un sistema que no podia fallar, a l'efecte de tenir els mestres de nou ingrès dintre el puny, ben subjectats.

Es molt natural que pensessin en aquest element tan essencial en la vida política dels pobles. Aquests nou-ingressats, amants la majoria d'ells de les idees progressistes que deu sustentar tota persona que sàpiga el que porta entre mans i que no degui a l'exercici de les baixes passions la seva existència, havien de constituir, des de la tribuna de l'escola, d'una manera lenta, però, sens cap dubte, més

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección:

Teléfonos:

Telegráfica
Telefónica

"Mercanbank,"

n.ºs 236 y 237

Capital escriturado: 3.000.000.— de Pesetas

Totalmente suscrito en partes iguales por el "BANCO URQUIJO CATALAN", el "BANCO DE VALLS" y elementos del Comercio, de la Industria y de la Propiedad, de la Ciudad de Tarragona.

GARANTIAS

Además de la principal del Banco Mercantil de Tarragona, disfrutarán los cuenta correntistas e imponentes de la subsidiaria del

BANCO URQUIJO CATALAN

y del

BANCO DE VALLS

NEGOCIAMOS

todos los cupones vencimiento 1.º corriente y los de Deudas del Estado vencimiento 15 de Mayo

Telefunken Radio

Receptores eléctricos

directos a la corriente

de luz alumbrado : :

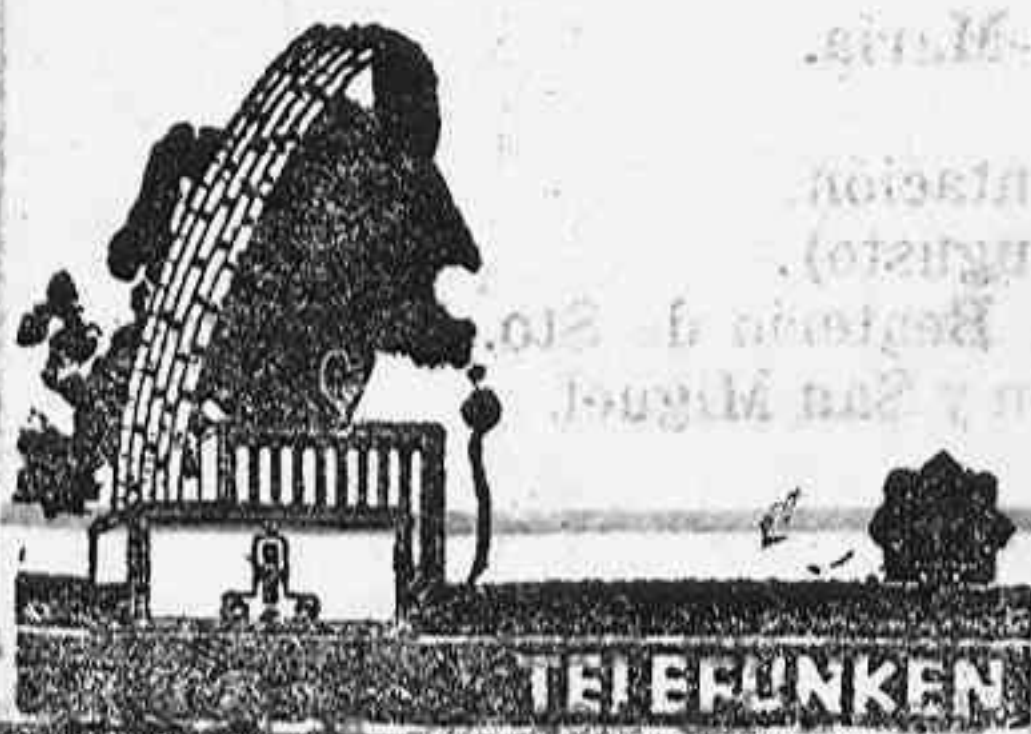
TELEFUNKEN

Equipo completo del Telefunken 30 w.

con Altavoz L. 666, 506 Ptas.

Equipo completo del Telefunken 40 w.

con Arcofón 3, 1.320 Ptas.



Todo Europa y Africa dentro del hogar con potencia y sonoridad

Demostraciones y ventas

Lampisteria J. BONADA

UINON, 26 - TARRAGONA



ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimento más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFEL ESCOET - TARRAGONA

Laboratori

d'Análisis Clínic

J. Monné i Prats

METGE

Especialista en malalties de la pell

Terapèutica física (Roentgenterapia Diatermia - Actinoterapia) exclusiva per a l'espacialitat

Visita de 11 a 1 i a hores convingudes

San Agustí, 7, pral. : Teléf. 45 TARRAGONA

FUMADORS



ENGOMAT

Demaneulo en tots els estances

CASA MALL

Gran surtido artículos

1.ª comunion : Trajes :

Cordones : Cruces :

Guantes

El tranvía Reus-Tarragona

En la sesión plenaria que ayer celebró nuestra Corporación provincial, fué presentada una propuesta de los señores Baró y Puig, concesionarios del proyectado tranvía de Reus a nuestra ciudad, ofreciendo a la Diputación el traspaso de la concesión.

A continuación transcribimos el texto de la propuesta presentada por los aludidos concesionarios y la ponencia redactada por los diputados señores Albalull y Ballester sobre esta interesante cuestión:

Excmo. señor: Don Domingo Baró Mas y don Florencio Puig Vila, mayores de edad, vecinos de Barcelona, según cédulas personales, a V. E. acuden y con el mayor respeto exponen:

Que decretada la caducidad de la concesión del tranvía de Tarragona a Reus, se anunció la subasta para una nueva concesión a cuyo acto concurren convencidos no sólo de lo conveniente para los intereses de la comarca del Campo de Tarragona que la obra tiene, sino con el convencimiento de que explotada con asiduidad y experiencia podría ofrecer rendimientos que compensarán al concesionario de los capitales que en ella se invirtieren, atendida la importancia de dos grandes núcleos de población que unirá y sobre todo por el cómodo y rápido transporte que con el tranvía podría realizarse de los productos del país al Puerto de Tarragona para la exportación. Ello indudablemente contribuiría al fomento de los intereses generales de las comarcas que afluyen al Puerto de Tarragona, y especialmente al rápido transporte de los géneros destinados a tener salida por la vía marítima.

Que tuvieron la suerte de que la concesión les fuese adjudicada por real orden de 7 de Junio de 1929, aparecida en la "Gaceta" de 19 de Marzo último, a la cual se contraen para la confirmación de este aserto, siendo, por tanto, en la actualidad concesionarios de la obra.

Que en el transcurso de la labor que significa la obtención de la concesión han podido converger los suscritos que sería harto difícil para una empresa particular llevar pronta y eficazmente a realización el proyecto, mas estas dificultades, que no es necesario exponer, ya que no se escaparán al claro criterio de V. E., quedarían muy reducidas si la empresa fuese llevada a término por una Corporación de la respetabilidad y solvencia como la que V. E. preside, ya que, además de tener derecho a ello por las facultades y aun facilidades que las vigentes leyes le conceden, especialmente el Estatuto provincial, les podría obviar por el apoyo que le prestaría la opinión pública, que no había de faltarle, y las facilidades que encontraría en los centros burocráticos.

Otra consideración, que es base de la presente instancia y que justifica la rectitud de intención de los suscritos, es la de que no les guía ningún

afán de lucro al hacer la presente proposición, sino única y exclusivamente su deseo de que el proyecto tenga una inmediata realidad, hasta el extremo que están dispuestos a ceder a la Corporación de su digna presidencia a título gracioso y sin remuneración alguna el derecho de concesión obtenido, no gravándose, por tanto, por este concepto en nada absolutamente el erario provincial.

Finalmente la única reserva que proponemos a la aceptación de la presente oferta, es que la Corporación nos concediera el derecho de tanteo o preferencia, en el caso de que, realizada la obra, acordara esa Corporación el arrendamiento de la explotación del servicio, reserva de modesta compensación y a la cual podríamos corresponder por tener elementos organizados que nos facilitarían nuestro cometido.

En consecuencia, pues, de todo lo expuesto los suscritos, en la calidad que ostentan, tienen el honor de ofrecer a esa Excm. Diputación provincial el derecho de concesión que tienen obtenido para la construcción del tranvía de Tarragona a Reus, bajo las siguientes

BASES

1.ª Los actuales concesionarios ceden gratuitamente a la Diputación provincial de Tarragona la concesión del tranvía de Reus a Tarragona que les fué adjudicada por real orden de 7 de Junio de 1929.

2.ª Los infrascritos cedentes no percibirán cantidad alguna por la transferencia del derecho de la concesión del expresado tranvía.

3.ª La Diputación provincial de Tarragona se encargará por los medios que estime más conveniente y sujetándose a los términos de la concesión, de la construcción y puesta en marcha del tranvía, sin ninguna colaboración por parte de los infrascritos, actuales concesionarios.

4.ª Una vez construido por la Diputación provincial de Tarragona, o por quien represente sus derechos el tranvía objeto de la concesión que por la presente se transfiere, si la Corporación decidiera sacar a subasta la explotación de la línea, tendrán los cedentes el derecho de tanteo o de preferencia en el acto de la subasta.

5.ª Esta cesión no implica el compromiso de realización de la obra por la Diputación provincial, si causas determinadas a su libre estimación, no aconsejaren llevarla a término.

Estas son las condiciones que estiman los cedentes que deberían regular la cesión; ello no obstante estarían dispuestos a aceptar las modificaciones que esa Corporación acordara, siempre que fueran conducentes al mayor éxito de la propuesta.

Dios guarde a V. E. muchos años. Barcelona Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial de Tarragona.

Excmo. señor:

La Ponencia suscrita, especialmente designada por V. E., en sesión de hoy,

para dictaminar una instancia suscrita por D. Domingo Baró Mas y don Florencio Puig Vila, concesionarios de la construcción de un tranvía que una directamente las importantes ciudades de Reus y Tarragona, por medio de una línea que afecta a la carretera de Tarragona a Alcolea del Pinar en el trozo que pone en comunicación a ambas poblaciones, tiene el honor de informar a V. E. lo siguiente:

CONDICIONES DE LA OFERTA

Como es de ver en la instancia referida las condiciones en que se ofrece la cesión son sintéticamente las siguientes:

El traspaso o cesión se haría gratuitamente, no percibiendo los cedentes cantidad alguna por la transferencia del derecho; la Diputación debería encargarse, sujetándose a los términos de la concesión traspasada, de la construcción y puesta en marcha del tranvía directa de comunicación, aquella ejecutada la obra y el pleno servicio, si la Corporación decidiera sacar a subasta la explotación de la línea, los cedentes se reservan el derecho de tanteo o de preferencia en el acto de la subasta y que la aceptación de la cesión no implica el compromiso de realización de la obra por parte de la Diputación, si causas determinadas, a su libre estimación, no aconsejan llevarla a término.

UTILIDAD Y CONVENIENCIA DE LA OBRA

Si años atrás era una aspiración unánime de las comarcas de nuestro Campo unir las dos ciudades con una vía, sin intervención de los cedentes; ha crecido en proporción al aumento de sus poblaciones y a la necesidad de las mayores facilidades que exige el tráfico moderno, tanto en orden a la comodidad de las personas como al transporte, con mayor rapidez, de los frutos del país, la mayoría de los cuales se exportan por el Puerto de Tarragona.

La mayor comodidad para el viaje intensificaría la relación entre ambas ciudades y además de este importante factor hay el otro indicado del transporte de frutos al Puerto de la Capital, no sólo del fértil campo de Tarragona, sino de los Distritos provinciales de Falset y Gandesa, que se comercian en su mayor parte en Reus y aún de los de la provincia de Zaragoza, que muchos de ellos se exportan por el de Barcelona, todo lo cual significa un tonelaje de transporte si bien difícil de fijar, a todas luces reproductivo para la empresa.

Desgraciadamente esta aspiración no ha podido tener una efectividad por haber detentado la concesión años y más años una empresa, que, por más que sea doloroso decirlo, prueban los hechos que jamás tuvo intención de llevarla a término, sino que la conservaba con miras más sujetas a un negocio que a dar satisfacción al país.

Declarada la caducidad de aquella concesión y adjudicada de nuevo a personas de caracterizada solvencia, estiman que mejor que ellas directamente podrá la Corporación realizar la obra, obviando con su autoridad dificultades burocráticas en muchos casos difíciles de vencer. Además es in-

questionable que la Diputación tiene muchas más facilidades en el orden legal, que una empresa particular para obtener el máximo de ventajas necesario en esta clase de obras, siéndolo menos aún que no habría de faltarle la cooperación moral y material de la opinión pública, cuando ésta se convenciera de que la finalidad que guía a la Diputación al aceptar la cesión y emprender la obra, es exclusivamente dar una efectividad a la misma en bien de los intereses del país.

SITUACION LEGAL DE LA DIPUTACION

La ley de ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877 en nada se opone a que las Corporaciones locales puedan obtener esta clase de concesiones y el Reglamento de 24 de mayo de 1878, dictado para su ejecución, regula, en su Capítulo VII la forma de obtener estas concesiones, a la cual se ha atemperado el expediente promovido por los señores Baró y Vila, los cuales siendo concesionarios por una resolución ministerial de 7 de junio último, tienen personalidad jurídica y perfecto derecho para ceder o traspasar la concesión.

El Estatuto provincial en su artículo 107 letra B) reconoce como atribución de las Diputaciones la construcción y explotación de ferrocarriles y tranvías interurbanos sin perjuicio del derecho que a los Ayuntamientos otorga el artículo 150, número 8 del Estatuto Municipal y con sujeción, en su caso a lo que dispone el artículo 110 del propio Estatuto que regula la forma de obtener la aprobación de los correspondientes proyectos.

Tiene, pues, la Corporación perfecto derecho a aceptar la cesión y llevar a término la obra.

Ahora bien, es lógico que aún acordada la aceptación la Diputación haga una exploración entre la opinión pública, muy especialmente dirigida a conocer el criterio de las Autoridades y entidades económicas y representativas de ambas localidades para convencerse de que comparten, no sólo la necesidad de la realización de la obra sino la conveniencia de que la Diputación, con la cooperación y el calor de ciudadanía que exige empresa de tal magnitud, sea quien la lleve a cabo.

Otro aspecto ofrece el asunto muy digno de tenerse en cuenta en orden a su efectividad; los concesionarios vienen obligados, en virtud del pliego de condiciones de la subasta a constituir una fianza en determinado plazo próximo a expirar, de cuya obligación podrían quedar liberados, si la Diputación se subrogase en la concesión.

Para lograr esto sin que la Corporación tuviera que hacer sacrificios y adquirir compromisos económicos, que podrían resultar ineficaces, caso de que desistieran por razones atendibles de realizar la obra, sería conveniente dirigir una petición a la Superioridad de que la liberara de la constitución de la indicada fianza, fundándola en lo que previene el artículo 114 del Estatuto provincial, que exige a las Diputaciones de la obligación de constituir depósitos para acudir a concursos y subastas que el Estado convoque, cuando afecte principal y directamente a los intereses ge-

nerales de la provincia. Estudiado el asunto por la suscrita Ponencia, con el apremio que el caso requiere, tiene el honor de proponer a V. E. la adopción de un acuerdo comprensivo de los siguientes extremos:

1.º Que se declare la urgencia del asunto.

2.º Que en principio se acepte el traspaso de la concesión a esta Diputación de la construcción del tranvía de Reus a Tarragona con las condiciones ofrecidas por los actuales concesionarios señores Baró y Vila.

3.º Que esta aceptación se condicione a lo expresamente propuesto en la condición quinta del ofrecimiento, de que no implica el compromiso de realización de la obra por la Diputación, si causas determinadas a su libre estimación, no aconsejasen llevarla a término, y

4.º Que apoyándose en el referido artículo 114 del Estatuto provincial, se dirija inmediatamente respetuosa instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, suplicándole exima a la Corporación de la obligación que se impone a los concesionarios de hacer el depósito que la ley exige a los mismos, atendido su carácter de entidad pública.

Con estas condiciones estiman los suscritos que sin contraerse compromisos onerosos para la administración provincial, podría iniciarse una nueva fase para llevar a la práctica una obra que al país conviene y anhela desde siempre y ahora más que nunca por las razones expuestas.

Ello, no obstante, V. E. acordará como siempre lo que estime más procedente.

Tarragona 21 de Mayo de 1930.

Luis Ballester. — A. Albalull Vidal.

J. Tarrés Roca

MÉDICO-CIRUJANO
Ex-Médico externo de la
Casa de Maternidad de Barcelona

Ex-Alumno asistente
a la Clínica Tarnier de París

ESPECIALISTA (Matriz)
en Partos y Enfermedades de la mujer
así como para la lactancia de los niños

CONSULTA:
De 10 a 12 y de 3 a 5
FESTIVOS: De 10 a 12

San Francisco, 6 - Tarragona

ENTRESUELOS VALENCIA
Apodaca, 11, ent.º

Delantales confeccionados a 0,65.

CINTURONES
y **MONEDEROS**

ofrece, a sus clientes, la **CASA COCA** por haber recibido las colecciones para la presente temporada. Lo más elegante.

Por estar especializada la **CASA COCA** en los artículos de piel garantiza las calidades.

Conde de Rius, 7 - TARRAGONA

LAS MEJORES VELAS LITÚRGICAS PARA MISA Y EXPOSICION

escrupulosamente fabricadas, ateniéndose a los preceptos que la Sagrada Congregación de Ritos dictó con fecha 14 de diciembre de 1924 y marcadas con el tanto por ciento de cera de abejas que contienen, lo cual acredita su liturgia.

Pida explicaciones y consulte precios a la

Fábrica de Cerería y Bujías

DE

José M. Gispert

Casa fundada en 1835

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 — REUS (Tarragona) :: FABRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

Clases económicas para iluminaciones Grandes existencias en todo el ramo

Deportivas

ATLETISMO

Cuatro atletas gimnásticos a Italia.

Debidamente informados, podemos manifestar a nuestros lectores que la Federación Catalana de Atletismo ha seleccionado para acudir a Italia a los atletas gimnásticos Brú, Olivella, Arévalo y Angel.

Será pues el Gimnástico, el Club español, que mayor número de atletas se le habrán seleccionado y ello constituye un verdadero triunfo.

FUT-BOL

Matches para el próximo domingo.

El Tarragona, parece ser que actuará en partido campeonil frente al Vilafranca.

El Gimnástico está realizando gestiones, para enfrentarse con el Reus Deportivo.

ROCA

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE AGUAS DEL RIO FRANCOLI

Se convoca para las Juntas generales de propietarios de huertas enclavadas en este término municipal que riegan de las aguas del río Francolí y de las minas «Ferrarota» y «La Protectora», que se celebrarán en las Casas Consistoriales el día 25 del corriente mes, a las diez y media, y si no concurrieren la mayoría de socios, de segunda convocatoria, a las once del mismo día.

En dichas Juntas, después de tratar de los asuntos pendientes, se elegirán todos los cargos de la Junta Directiva.

Tarragona 20 de Mayo de 1930. — P. A. de la J. D., El Secretario, Ramón Monguío.

A. Arta! Médico-oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.

Faltan

Chicos de 14 a 16 años, para trabajar en Casa Blandinieres.

¡CALVOS!

Recuperaréis vuestros cabellos, sin pomadas ni alcoholatos. Tratamiento económico, nuevo e infalible. Pago después del resultado.

Escribid: Sueros Cortes. Apartado 10.073. — Madrid.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entl.º
Medias hilo y seda artificial a 0,95.

CENTROS OFICIALES

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El Iltrmo. Sr. Delegado de Hacienda ha señalado los pagos siguientes para hoy:

	Pesetas
Sr. gobernador civil	1.080,00
D. José Vilás Querol	1.039,00
» Rafael Pou Foxá	754,58
Sr. Inspector Sanidad	577,50
D. Pascual Monrabá	592,20
» Valero Serres A.	500,00
» José Papaseit N.	417,36
» Lorenzo Pujol	202,78
» Francisco Rufat	202,77
» Oscar Carballo	170,37
» Miguel Gornicia	107,50
» Federico Garriga	45,28
» Rafael Motlló	39,27
» Augusto Serrés	37,70

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer.

Nacidos:

Rafael de Muller de Abadal, Antonia Sánchez Fusté.

Fallecidos:

Ninguno.

Matrimonios:

Federico Magriñá Mestres con María Marcos Viñas.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entl.º

Seda artificial lavable, para ropa interior, a 2,60 ptas. metro.

TISANE CISBEY

(llamada de SANTÉ)

de los Abates Trapenses

compuesta únicamente de plantas medicinales



Remedio contra

el Estreñimiento y las afecciones, derivadas males del Estómago y de los Riñones, Vicios de la Sangre, Granos, Congestiones, Migrañas, etc.

Precio: 2'10

DE VENTA:

Centros de específicos, principales farmacias y droguerías
Laboratorio TIC, Torrente de las Flores, 73, Barcelona.

EN TARRAGONA:

DROGUERIA SANS

Exposición de Barcelona

LAS APOTEOSICAS FIESTAS DE LOS ULTIMOS MESES DEL CERTAMEN

El Comité directivo del Certamen, que sabe a cuanto obliga el prestigio único que goza en todo el mundo el espectáculo maravilloso que ha logrado dar a cima Barcelona en el Parque de Montjuich, ha dispuesto para los últimos meses del Certamen la celebración de festejos extraordinarios, de un fausto y grandiosidad que no han tenido par durante la pasada temporada y destinados a constituir un digno coronamiento de las manifestaciones todas de nuestra magna Exposición.

Incorporada esta a la ciudad, de la cual ha sido y es la expresión viva de sus anhelos de progreso y engrandecimiento, los representantes de la Exposición, que lo son también de Barcelona, han querido que cuantos nos visiten en estos últimos meses del Certamen gocen de los máximos atractivos y reciban, además, la impresión de que sólo ahora las soberbias instalaciones reunidas en el florido recinto de nuestro Parque famoso han alcanzado su máxima plenitud, brindando en cada uno de ellos los espectáculos más selectos, y ofreciendo, en fin, todo cuanto exige el justo y universal renombre conquistado por nuestra pujante urbe al calor de su incomparable Exposición.

Durante los últimos meses, Barcelona y cuantos visiten Barcelona, presenciarán, pues, una serie de festivales verdaderamente apoteósicos que subrayarán dignamente los esplendores todos de nuestro Certamen. Merced a ello la Exposición, en la que tantas y tan nobles esperanzas ha cifrado la ciudad, se elevará a su máximo prestigio y logrará trascender a todos los países del mundo en el grado a que por el esfuerzo que representa, tiene derecho a esperar.

De los festivales en proyecto, cuyos detalles se darán a conocer en notas sucesivas, citaremos la soberbia cabalgata de los Mercados de Barcelona en honor de las Reinas respectivas, con el desfile de Heraldos, sus 18 magníficas carrozas y su cortejo de pajes y comparsas, fiesta popular en la que vibrará todo el sano optimismo de la ciudad; la presentación en el Teatro del Palacio de Proyecciones de las mejores revistas europeas; la magnífica fiesta ampurdanesa, en que las principales modalidades de la más típica de las comarcas catalanas hallarán su plena expresión en el recinto del Certamen; las solemnidades musicales en el Palacio Nacional; la Fiesta Madrileña en el Pueblo Español, fiesta en la cual el alma castiza y simpática del pueblo de la Corte se manifestará en sus aspectos más típicos y sabrosos; la gran Retreta militar Histórica; y, por último, la deslumbrante fiesta marítima en el puerto, con su concurso de barcas floridas e iluminaciones a la veneciana, y el desfile de embarcaciones fantásticamente decoradas, fiesta soberbia que culminará en el Gran castillo de fuegos artificiales en el centro de la rada y cuyo espectáculo podrá ser contemplado desde el estupendo mirador de la terraza de Miramar y de las Avenidas y lugares inmediatos.

Por su parte, la ciudad, identificada con cuanto, en pro de su desenvolvimiento ciudadano, proyecta el Comité directivo de la Exposición, apréstase a sumarse con todo entusiasmo a los próximos festejos, siendo, con tal motivo, en gran número los establecimientos y empresas industriales de Barcelona que, durante el próximo período de Exposición, se disponen a iluminar espléndidamente sus domicilios sociales.

En virtud de todo ello, no es aventurado suponer que durante los últimos meses es cuando brillará más alto la Exposición de Barcelona.

Corresponsal

Propio, bien remunerado. Solicita, casa industrial (cualquier población), para el suministro entre personas de su relación fáciles trabajos por cuenta de Industrias.

Escribid: Apartado núm. 41.— Madrid.

Conferencias telegráficas

Madrid, 21

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, resultaron agraciados los números siguientes:

Premiado con 150.000 ptas.	24.497 Barcelona, Madrid
Premiado con 90.000 ptas.	16.917 Madrid, Sevilla
Premiado con 70.000 ptas.	40.653 Murcia
Premiado con 40.000 ptas.	15.875 Madrid, Córdoba
Premiados con 3.000 ptas.	13.12 (Pamplona)
	5.800 Barcelona, Bilbao
	9.303 Barcelona
	9.889 Barcelona, Madrid
	11.329 Sevilla, Málaga
	12.550 Jumilla, Madrid
	14.438 Barcelona, Badajoz
	14.866 Pamplona
	14.968 Barcelona, Sevilla
	16.935 La Línea, Sevilla
	17.283 Barcelona, Madrid
	18.468 Madrid, Logroño
	19.242 Sevilla, Madrid
	21.253 Zaragoza, Madrid
	21.869 Sevilla, Madrid
	25.657 Barcelona S. F. L.
	26.269 Plasencia, Córdoba
	27.234 Barcelona, Cádiz
	34.765 Madrid
	41.849 Zaragoza

DIMISION DE LA JUNTA DEL ATENEO.

Anoche se supo que la Junta directiva del Ateneo de Madrid había presentado la dimisión de sus cargos.

Esta resolución obedeció a que un grupo de socios se dirigió al presidente, preguntándole que por qué y por quién fué suspendida la conferencia que iba a dar en el Ateneo, don Marcelino Domingo.

La Junta del Ateneo ha convocado para el día 23 a una reunión extraordinaria, con objeto de dar cuenta de su resolución y resolver lo que haya de hacerse.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El señor Estrada manifestó esta mañana a los periodistas que había sostenido conferencia telefónica con Barcelona, en la que el jefe del Gobierno le dijo que los Reyes se muestran muy satisfechos de la acogida que se les ha tributado en Barcelona.

EL DE FOMENTO

El ministro de Fomento recibió a una comisión de Gijón y otra de Lugo, al comité ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones y al general Mayasindia.

El señor Matos ha manifestado a un periodista que tiene su propósito de acompañar al Rey en su visita al canal de Urgel; pero que ello dependerá del programa regio.

El ministro de Fomento añadió que se había reunido con el ministro de Hacienda y con la comisión de técnicos encargada de informar sobre el plan de nuevos ferrocarriles. Las conferencias — añadió — continuarán hasta dejar ultimado el asunto. Se trata de un reajuste de cifras del presupuesto de la Caja Ferroviaria.

El periodista le preguntó si iba a intervenir en el problema de expropiación forzosa del cinco pueblos del valle de Campó, para el pantano de la Confederación Hidrográfica del Ebro, contestando el señor Matos que era un asunto muy complejo. El gobernador de Santander — terminó diciendo — se ocupa del asunto y oportunamente se resolverá en justicia.

LA EXPORTACION DE VINOS A FRANCIA.

Ayer marchó a Biarritz la comisión española que ha de reunirse allí mañana con otra designada por el Gobierno francés. A instancia del Gobierno de la vecina República, esta comisión tratará de ver si se halla una fór-

mula que deje satisfechos los intereses de ambos países después de la modificación introducida por Francia en el convenio vigente y de las leyes promulgadas recientemente sobre mezclas de vinos.

EL SECRETARIO DE CAMBO

En el segundo expreso de Barcelona ha llevado hoy el secretario particular del señor Cambó, don Joaquín María de Nadal, con el propósito, según parece de entrevistarse con diversas personalidades.

EL VIAJE DEL CONDE ZEPPELIN A AMERICA.

A última hora de la tarde los radios recibidos señalan que a las cuatro de la madrugada pasó el «Conde Zeppelin» por Tenerife, con dirección a Cabo Verde, a velocidad de 60 millas por hora.

Otro despacho señala su paso a las 5,20 por Río de Oro, y otro dice que a las doce de la mañana se encontraba entre Cabo Blanco y Cabo Verde, marchando todo a bordo con normalidad.

Bilbao, 21

EL AUTOMOVIL DEL GOBERNADOR MATA A UN NIÑO

El automóvil del gobernador arrolló a un niño, matándolo.



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



AGENTES

CARBÓ & C.ª

Tarragona



Precios del modelo 1930

	Pesetas
Turismo	6.950'—
Roadster	6.750'—
Sedan 2 puertas	7.400'—
Sedan 4 puertas	8.275'—
Sedan 4 puertas, 3 ventanas	8.415'—
Sedan de Ciudad	8.870'—
Cupé deportivo	7.430'—
Cabriolet	8.575'—

Chasis Comercial	4.945'—
Camión, 4 marchas	6.940'—
Camión, ruedas gemelas	7.285'—

Parachoques incluido

Carrocerías especiales para camiones

Consultar precios

Ventas a plazos por medio del

Crédito Ford

Equipo eléctrico del automóvil

TALLERES AJENI

del automóvil

Reparación de maquinaria eléctrica - Motores - Dinamos, etc.

Acumuladores TEM

Indicadores de carga

baterías VOKES

Taller especializado en Magnetos

Calle Colón, 9

Sombreros y Gorras de las mejores marcas del País y Extranjero

ESPECIALIDAD PARA EL CLERO

SUCESOR DE L. TRINCHET

TARRAGONA — Conde de Rius, 28 — TARRAGONA